

## Piden activistas pro cannabis ley estatal para consumir marihuana

El Ciudadano · 24 de septiembre de 2021

*La manifestación coincide con la implementación de Comisiones de la LXI Legislatura*



**Puebla, Pue. 24 de septiembre de 2021.** Esta tarde, activistas en pro del libre consumo de cannabis se manifestaron a las puertas del **Congreso de Puebla** para exigir la elaboración de una ley estatal para el consumo de la marihuana.

Lo anterior es en seguimiento a la resolución emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que prohíbe la penalización del uso de esta planta.

Integrantes del **Colectivo Toque Poblano** piden una ley que contemple los derechos humanos, pues aseguran que pese al falló de la Corte **sigue habiendo “criminalización”**.

**También lee: SCJN aprueba inconstitucionalidad de prohibición de uso recreativo de la marihuana**

Durante esta protesta, los **activistas pidieron “la modificación de los artículos a nivel penal**, pensar más allá de lo que esta ley propone. Porque cómo es posible que ya haya grandes consorcios de

cannabis, y una personas que la detuvieron por narcomenueo, no va a poder obtener lo mismo, (en materia de justicia)”.

Cabe precisar que esta manifestación coincide con la implementación de **Comisiones de la LXI Legislatura**.

[https://twitter.com/ElCiudadano\\_Mx/status/1441538668938752000](https://twitter.com/ElCiudadano_Mx/status/1441538668938752000)

## Un colectivo proactivo

El Colectivo se distingue por ser proactivo y abordar diversas actividades, como **rodadas ciclistas, proyecciones de películas, así como y pláticas informativas** en el plantón que mantienen frente a Fiscalía General del Estado de Puebla.

Hay que recordar que **hace dos meses**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, avaló con ocho votos, la inconstitucionalidad de los **artículos 235, 237, 245,247 y 248**, que prohíben el uso lúdico del cannabis. Sólo hubo tres sufragios en contra.

**Te puede interesar: Cannabis en México: la forja de un churro legal**

Tras este crucial momento para el país, al término la sesión en la Suprema Corte, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** concluyó:

“Hoy en un día histórico para las libertades, después de un largo camino, esta Suprema Corte consolida el derecho al libre desarrollo de la personalidad para el uso lúdico recreativo de la marihuana”

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡ [bit.ly/2T7KNTI](https://bit.ly/2T7KNTI)

📧 [elciudadano.com](https://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano